

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, trimestre. . . 6 reales.  
 Números sueltos. . . . . 50 cént.

ANUNCIOS.

Los suscritores, línea. . . . . 25 cént.  
 Los no suscritores, línea. . . . . 50 cént.

REMITIDOS.

A precios convencionales.



ADVERTENCIAS.

Para suscripciones y demás, dirigirse a D. JOSÉ ESTELA.

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no estén adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó no, no se devuelven originales.



# EL ECO OLOTENSE.

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

Año I.

Jueves 28 Agosto de 1884.

Núm. 23.

**ADVERTENCIA.**

*Obligados á salir á defendernos de los maliciosos ataques de El Montsacopa, debimos dar vida á este semanario; y arrastrados, contra nuestra voluntad, por la iracunda furia de los que se vieron coronados con la aureola del triunfo, en las últimas elecciones, cínicamente se nos ha empujado hacia el ominoso terreno de las personalidades.*

*Nosotros no lo deseábamos, pero, conste que solo obramos así en propia defensa.*

**EQUILIBRIOS**

**DEL AYUNTAMIENTO INTERINO.**

En este siglo ilustrado viene el positivismo hasta á menospreciar invulnerables principios por creerlos entidades, cosas sin realidad, indiferentes.

Á los que así lo entienden les importa un comino la defensa de los principios buenos, ni el combate de los malos.

Así piensa el Ayuntamiento interino, y como á verdaderos fotóforos, vienen declarándose cada día más y más enemigos de la luz, sujetándose á toda clase de equilibrios, por ridículos que sean, con tal de poder sostenerse en la maroma en que están ejerciendo sus ilegales tejemaneges.

Es preciso llegar hasta el delirio de la estravagancia, para sostener que en el procedimiento del Ayuntamiento interino existen, ni vislumbres de legalidad, sabiendo como es bien público y notorio que en veinte de Marzo último empuñaron las riendas de este Municipio; que en lugar de apelar á los recursos que la ley

les concedia para averiguar el estado de la administracion suspensa, reos y confesos de haber prometido y negado luego la intervencion demandada por el suspenso, arrancaron del administrador de consumos libros y documentacion acreditativa, forjándose, allá en sus adentros, las galanas cuentas que bien les pareció, y echando luego á volar calumniadores cargos de supuestos desfalcos.

Decimos supuestos desfalcos, y lo justifican así, la incuria del interino, en dejar de perseguir á quien correspondiera por dichos desfalcos, durante mas de tres meses, trascurridos desde que echaron á volar, bajo su propia firma, la noticia de aquel déficit: y la acusacion de D. Francisco Anglada ante el tribunal, movida, no por ningun interés que sintieran en favor de sus representados, sino para burlar con un *primer equilibrio*, el requerimiento que les presentó el Notario D. Ramon Malagrida, por instancia del Ayuntamiento suspenso.

Queda tambien así justificado por aquella proposicion que, por conducto del Sr. secretario D. Joaquin Castañer fué trasferida, en nombre del interino, al suspenso, manifestándole que si por todo aquel mismo dia presentaban la dimision, quedaria arreglada la cuestion de cuentas; mas como ni podia el interino perdonar el desfalco de que se trataba, ni debia el suspenso hacerse reo de ello, en ningun concepto, denegóse rotundamente á la tal proposicion; *segundo equilibrio*.

Magníficamente bien ha probado el Ayuntamiento interino el indescriptible apego que tiene á la casa Consistorial, con su procedimiento verificado bajo la batuta de sus directores de orquesta, cuando despues de haber el precitado Notario Sr. Malagrida dirigido en fecha trece de los corrientes al Sr. Presidente, el oficio que se copia al fin de este artículo, se nos ha asegurado que habiendo estado avisados los concejales para la sesion de aquella noche, tuvo el Sr. D. Pedro Basil la amabilidad de hacerles avisar para que no se reunieran; *tercer equilibrio*.

Deseoso el Ayuntamiento suspenso, no de pisar de nuevo los umbrales de la ruinosa casa grande, sino de salir de una vez del embrollo en que se le tiene metido, habia dado orden al Notario Sr. Malagrida, para que procediera á la notificacion del requerimiento personal á todos los señores concejales en sus propios domicilios, ya que no habia medio de hallarles reunidos, cuando con promesa del Sr. D. Pedro Basil retardó el Notario la operacion, esperando poderlo verificar en la sesion del día 20 actual, de acuerdo con lo prometido.

Presentóse á las casas consistoriales el referido Sr. Notario en la hora señalada para las sesiones y pudo averiguar que aquella reunion habia tenido lugar en la mañana del mismo dia, para burlar probablemente los propósitos legales de la corporacion caída: ¡Así van evaporándose por los efectos de tan extraño proceder, aquellos principios de moralidad con que supo engalanarse el Ayun-

tamiento interino! ¡Que bien están manifestando la realidad de sus sentimientos con este *cuarto equilibrio!*

¿Tienen ó no derecho á ocupar el puesto que están ocupando? Si lo tienen, ¿porque han de huir del requerimiento, á que ha debido apelar el Ayuntamiento suspenso, para que no viniera el público á dar crédito á las versiones contra él vertidas? Y, si no lo tienen, ¿porque han de justificar con su conducta, los más vivos y anticristianos deseos de querer ocupar puestos que no les pertenecen?

No hay término medio: segun se desprende del verdadero espíritu de la ley, ó ha de hallarse el modo de encausar criminalmente al Ayuntamiento suspenso ó el interino ha de abandonar los puestos que está ocupando.

Preciso es confesar que hasta en las catástrofes más seguras hay siempre momentos de inciertas esperanzas; ¡que mucho pues que los que tienen por norte el estricto cumplimiento de su deber, como es bien notorio lo ha tenido siempre el suspenso Ayuntamiento al que venimos defendiendo, alimenten la esperanza de poder, tarde ó temprano, cantar victoria en la titánica lucha contra ellos declarada! No importa que apelando entretanto á ridículos subterfugios equilibristas, consigan los interinos permanecer en esa maroma en que están ejecutando sus acróbatas ejercicios.

No importa, vayan continuando su marcha por el tortuoso é ilegal camino emprendido, bien seguros que ha de llegar para ellos el día de la justicia.

Sello de la notaria.

Debiendo practicar cierta notificación de requerimiento á la Ilustrísima corporación municipal que V. S. preside, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento general para la organización y régimen del Notariado, pongo en su conocimiento que á las seis y media de esta tarde, hora designada para sesión ordinaria en este día, me constituiré al efecto personalmente ó por medio de mi con-notario y sustituto, en esa casa Consistorial.

Dios guarde á V. muchos años.

Olot 13 Agosto de 1884.—R. M.  
Sr. Alcalde constitucional de esta villa.

Copiamos con muchísimo gusto de nuestro apreciable colega, *La Correspondencia Catalana*, correspondiente al día 20 de Agosto corriente los apuntes Biográficos de nuestro inolvidable amigo y consecuente liberal D. José Deura, (q. g. g.)

#### APUNTES BIOGRÁFICOS DE D. JOSÉ DEURA Y SURROCA

El consecuente, el esforzado, el pundonoroso, y honrado liberal D. José Deura y Surroca ha bajado á la tumba á la edad de 70 años, el 10 del corriente en su villa natal de Olot, víctima de un ataque apoplético. ¡Séale la tierra ligera!

Nació en dicha villa en el año 1814: hijo de honrados padres, de profesion drogueros, cursó todas las asignaturas de 1.ª y 2.ª enseñanza, hasta obtener el título de catedrático del Instituto Provincial de Gerona, que ha desempeñado con ilustracion por una serie de años, hasta la fecha, que casi tocaba el término preceptuado por la ley, para alcanzar su jubilacion.

Durante la primera guerra civil de los 7 años, ejerció varios cargos en la milicia nacional de Olot y entre ellos el de capitán de la primera compañía del batallón de la misma, y durante las azarosas circunstancias de aquella guerra intestina prestó Deura servicios eminentísimos en los cuales reflejaban las dotes de pericia y valor personal que le eran innatas, omitiendo enumerar rasgos de verdadero heroísmo; ya en el año 1835, cuando el ejército navarro de las huestes absolutistas sitió aquella villa, ya cuando en el año 1839 con un puñado de voluntarios que mandaba sorprendieron de noche en el término de Camprodón y despues de una sangrienta reyerta, capturaron en una casa de campo al célebre cabecilla Ecónomo, contando el enemigo con triplicadas fuerzas, debida esta gloriosa etapa nocturna al valor y pericia del malogrado Deura que siempre se duplicaba ante el peligro.

En el año 1842 formó parte de la Junta Central y defensa de aquella villa en las circunstancias de la Jamancia, por las cuales tuvo que comer amargamente con sus compañeros, el pan del ostracismo.

En 1848 con sus compañeros de infortunio, fué víctima de las palmarias arbitrariedades del comandante militar de aquel distrito y coronel D. Diego de los Rios, que los capturó por conspiradores sin el mero dato que los justificara, para someterlos á un consejo de guerra y solo para alcanzar aquel bizarro coronel, con tal ardid, los entorchados de brigadier, sufriendo por tal nefanda acusacion largos meses de cautiverio en la abominable y derruida torre de esta Ciudadela, pasando posteriormente á las Islas Baleares con terribles amenazas por el capitán general de este Principado, de ser fusilados: y lejos muy lejos de abatirse el espíritu de Deura, se ajiganta-

ba para vengarse con honor de tan vil ultraje.

En 1854 residia como catedrático del instituto en la ciudad de Gerona, y fué nombrado 2.º comandante del batallón de milicia nacional que se organizó en aquella ciudad, prestando con tal cargo relevantes servicios.

A raíz de la revolucion de 1868, mereció Deura la honra de todo el partido liberal sin distincion de clases, de ser nombrado presidente de la Junta Superior revolucionaria de la heroica ciudad de Gerona, y desde su elevada gerarquía justificó una vez más que sabia gobernar armonizando la libertad con el orden, la administracion con la política, la igualdad ante la ley, sin distincion de matices políticos, con entereza, con integridad y con valerosa y equitativa resolucion en todas las circunstancias azarosas porque atravesó el país en el interregno revolucionario, hasta quedar constituido por las Córtes; pudiendo levantar muy alta la voz para proclamar que en aquella ciudad, sin efusion de sangre y sin mancha, tremoló la bandera que pasó por el puente de Alcolea con el lema de la libertad.

Deura por fin ha dejado de existir, con una hoja de servicios en el campo liberal que no tiene lunar, digna de ser imitada por nuestros contemporáneos correligionarios, habiéndole costado tan noble y consecuente proceder la ruina de su modesta fortuna, toda vez que es notoriamente público que [posponiendo sus intereses donde peligraba la libertad, arriesgando su vida, por no conocer el miedo, allí comparecia el imperterrito liberal Deura,

¡Dios premie sus eminentes servicios!

Con profundo dolor damos á su señora hermana y sobrina, nuestro sentido pésame, así como al partido liberal por haber perdido uno de sus más esforzados campeones.

Un íntimo amigo, correligionario y compatriota del difunto D. José Deura y Surroca.

José Iglesias Vequer.

### Crónica local

Al enterarnos de una hoja impresa con la firma de D. Miguel Malagrida y fecha 23 de los corrientes, hemos sentido cierta compasion por el autor, porque nos consta por mediacion de personas amigas suyas, que es tan sencillo, tan candido y tan *inocente*, que se hace la ilusion de que su anterior hoja del día 16 de este mes, no contenia el menor insulto á colectividad ni persona alguna. ¡Pobre D. Miguel! ¿Que ha pensado escribir en su última hoja, cuando tiene tan favorable concepto de la anterior? ¡Lo que puede la pasion, lo que puede la ceguedad!

No queremos ser nosotros los que señalen la magnitud y trascendencia de los insultos que nos ha dirigido; ya lo hará con mejor acierto

el público sensato, al observar, que si el Sr. Malagrida no se hubiese propuesto ofender y desprestigiar á los hombres de EL Eco y á todos los liberales de esta población por medio de un comunicado que hizo publicar en *El Demócrata* de Gerona, con referencia á la suscripción en favor de las familias de los oficiales sacrificados por la ley en aquella ciudad; si no se hubiese permitido los injuriosos calificativos, los insultos y provocaciones que *inocentemente* campean en la hoja anterior del día diez y seis y si, en una palabra, desde que terminaron las últimas elecciones para diputado á Cortes, se hubiese inspirado en los consejos de la prudencia, guardando cierto respeto á los vencidos, que eran precisamente los liberales á quienes había estado siempre unido por afinidad política; de seguro que EL Eco no se hubiera ocupado de su personalidad, ni hubiera mucho menos lanzado sobre ella palabras más ó menos duras pero merecidas, que respondían á la necesidad de la propia defensa, salvando en lo posible los deberes de circunspección y de decoro.

Desengañese D. Miguel Malagrida, el interés de familia, y su inmoderado propósito de contraer méritos para sí y para toda su familia á la vista del Marqués de Aguilar, heredero de los cuantiosos bienes que administra, como procurador general, D. Ramon Puigdevall, hijo político del propio Malagrida, le fascinan y ciegan de tal modo, que ni tiene la conciencia de sus palabras, y de sus hechos, ni sabe resistir maquiabélicos consejos que ciertas individualidades le dirigen, ni puede detenerse ante el peligro de perder amistades que antes cultivaba y que por su conducta se convierten en indiferencia ó en desprecio.

Hemos visto el remitido que bajo la firma de D. Ramon Puigdevall apareció en el número 59 de *El Montsacopa* publicado el último Domingo, y por desgracia para su autor, nos ha parecido que daba la medida de todo lo que puede esperarse de su importante individualidad, tanto más, cuanto que, habiendo consultado algunas personas desapasionadas, han estado todas conformes en que el recurso empleado por el Sr. Puigdevall para lograr que nuestro director se desprendiera de los buenos oficios que le presta su diablo familiar, ó sea esa caprichosa alusión que hace el Puigdevall á la confianza que en él depositó el propio diablo, con referencia á nuestro director, no pasa de ser una *infantil* revancha, una *inocente* estratagema, como las que emplean los niños de la escuela para vengarse de los inofensivos agravios que se les infieren.

Precisamente hemos consultado seriamente al aludido diablo, y cree

recordar que si alguna vez se ha acercado al bueno de Puigdevall, ha sido siempre guardando cierta prevención y haciendo ciertas salvedades, por lo mismo que no ha podido tratarle nunca como de igual á igual, por la diferencia de edad y sobre todo por la diferencia de carácter. Tanto es así que el tal diablo nos excita á que preguntemos al Sr. Puigdevall en que sitio en que tiempo ó en que ocasión han podido los dos confabularse, seguro como está el primero de que ni en visitas, ni en paseos, ni en actos oficiales, ni en establecimientos de recreo, ni en parte alguna, ha distinguido al segundo con su trato familiar, ni mucho menos con su confianza.

Falta para concluir que digamos al Sr. Puigdevall, que el recordado diablo censura su proceder como sobradamente egoísta y poco deferente con su ilustre principal el Sr. Marqués de Aguilar, porque mientras revela gran empeño en desvirtuar la parte que se le atribuyó en el asunto de los veterinarios Sres. Torrent, desmintiendo lo que nosotros habíamos afirmado, *sin causarle la menor ofensa*, fundados en la espontánea revelación de dichos señores; no tiene *una sola pabra* para vindicar y defender al referido Sr. Marqués de Aguilar, por ese inoportuno é injustificado interés que ha tomado en el asunto, desnaturalizando una cuestión de higiene y salud pública, para las exigencias del favor y la amistad, sin advertir que al mismo tiempo contribuye á dar mayor cuerpo á las discordias y rencores que, desde su afortunada elección, son causa del profundo malestar que en esta villa deploramos.

¡Buenos días Sr. D. *Silvino*! Vaya que por ser barbilampiño, novicio y hasta profano en el *arte*, no peca V. por falta de pretensiones, ni de valor, para subirse á las barbas de hombres que por su edad y por sus servicios, merecen algún respeto de parte de los que, como V. tantean los primeros pasos en la vida pública. ¡Pobre barbilampiño! ¡pobre rapazuelo! verdaderamente parece V. un niño por lo ciego y desalentado que se nos presenta. Ciego debe V. ser en efecto, porque precinde de lo que ha debido ver un día y otro día, cuando ha ido á estudiar *sus lecciones* contemplando los trabajos que se realizaban para construir ese parque por V. tan censurado; ó lo que es lo mismo, porque no *ha querido* ver la persona de D. *Esteban Pujol*, que como maestro de obras, ha estado constantemente al frente de los referidos trabajos: y desalentado se muestra, al querer ocuparse de asuntos que V. mismo confiesa no ser de su competencia, y sobre todo, al hacerlo, inspirándose en el repugnante cri-

terio de la pasión, y la malicia, y poniéndose en pugna abierta con la generalidad de nuestros vecinos y con los forasteros que nos honran con su visita veraniega, ya que todos á coro y públicamente, pregonan la importante mejora que el parque representa, y en pugna también, consigo mismo, puesto que, si las apariencias no mienten, V. *joven* critica, es de los que se honran ó se obséquian á sí mismos, pasando diariamente algunos ratos de animado é *inocente* colegio con sus dignos compañeros de edad y de redacción, en alguno de los bancos que existen en aquel agradable sitio.

Vamos, amable rapazuelo ¿no es verdad que en el pecado encuentra V. la penitencia? ¿no es verdad que su ligereza y aturdimiento vienen haciendo traición á su forzado intento? ¿no es verdad que entre los pliegues de su novel disfraz ha dejado V. visible un pequeño girón á través del cual se vislumbra la figura de un hombre que por su moral y por... otra cosa puede compararse con el *Quasimodo* de Ntra. Sr. de París? ¿no es verdad que en ese hombre se descubre á aquel que estando fuera de Olot se vende por incrédulo y ateo, y al presentarse en esta villa se convierte en reservado é hipócrita, como otros muchos á quienes conocemos? ¿No es verdad también que ese fingido niño, tomando aires de maestro trata de corregir y gobernar á los demás, cuando sus papás, tienen que apostrofarle de día y de noche por no saber gobernarse á sí mismo?

Hacia ya tiempo que nosotros veníamos contemplando muy tranquilos, á ese *fingido niño* que no se desdenaba de saludarnos después de habernos propinado algunos de los amorosos piropos, que con tanta frecuencia nos regala el generoso *Montsacopa*, dándonos á entender con su conducta, que se hacia la ilusión de que nosotros no le considerábamos colaborador de aquel periódico, cualidad que por otra parte él se esforzaba en negar de un modo categórico y resuelto, cual corresponde á su carácter fingido: hora era ya de que el tal muchacho recibiese de nosotros alguna demostración que le probara nuestra anterior tolerancia y nuestro presente desprecio.

A Dios Sr. D. *Silvino*: antes le hemos dado los buenos días en el momento en que se levantaba de su lecho infantil *alegre, gracioso y animado* para disputar, á fuer de hombre serio y formal, con nuestro Director; ahora al verle mohino y corrido por haberse descubierto su ingenio y su travesura, no podemos menos que decirle ¡buenas noches señor D. *Silvino*! ¡Descanse V. mucho! ¡Ojalá sus obras posteriores le ofrezcan á V. mas honra y provecho que las que viene rea-

lizando en las columnas de su *idolatrado Montsapa*.

A los que duden del espíritu carlista que domina en la corporación municipal, y á los que no tengan bastante con la representación que en ella ejercen los Aumallé, los Pascual y otros concejales de igual color político, digáseles lo que significan los nombramientos del señor Oliver para administrador de consumos, y del Rdo. Serrat (á) M.<sup>n</sup> Xarrapeta para capellan de la cárcel de partido: ¿Que dicen á esto el Sr. Aulet y sus cuatro ó cinco amigos, que se empeñan en pasar por liberales, mientras están prodigando su amistad y su protección al Ayuntamiento actual, y á los hombres de *El Montsacopa*, reñidos completamente con los partidarios de la libertad?

Los dos terribles pedriscos que cayeron en la última semana, son augurio de miseria y sufrimiento para los labradores de este país en una estensa comarca. Se teme con fundamento que la cosecha del maíz, será muy escasa y que la del alforfón (fajol) quedará reducida á completa nulidad: y es muy sabido que estos granos constituyen el principal elemento de nutrición para las pobres familias del campo.

Bueno fuera pues, que las personas que tienen algún escudiente sobre el dinatado por este distrito Sr. Marqués de Aguilar, procurasen con tiempo, interesar á dicho Sr. para conseguir del Gobierno la realización de una obra en que durante el invierno, pudiesen ganar su sustento nuestros infelices labradores.

Por falta de espacio en este número, D. Gerónimo Torrent aplaza para la próxima semana la publicación de un remitido, en contestación á las inexactitudes que contienen los remitidos insertos en el último *Montsacopa* bajo las respectivas firmas de D. Miguel Malagrida y D. Ramon Puigdevall. Suplicamos, por nuestra parte, á estos Srs., se sirvan tomar nota del presente suelto.

En vista del Bando publicado en 17 de Julio de 1884 por D. Pedro Basil, Alcalde Presidente de la M. L. Villa de Olot, y apesar de que en *EL ECO OLOTENSE* por dos veces se ha recomendado la atención á quien corresponda, por si el establecimiento de casas de vacas de esta Villa es inofensivo, si el edificio que ocupa tiene las condiciones higiénicas que el servicio á que están destinadas requiere, y como no se ha contestado á dicho suelto quizás dicho mutismo sea debido, á que dichas reses son de uno de los ediles del Ayuntamiento interino. Pero hoy que el cólera ha invadido algunas ciudades del Medio-día de Francia, y algunos pueblos limitrofes á España, bueno será señalar lo que pasa en esta villa en materia de

Higiene Veterinaria, por si su Ayuntamiento en medio de sus múltiples tareas no se ha fijado en la gran trascendencia que el olvido de ciertos preceptos supone.

El reglamento de 8 de Agosto de 1867 relativo á la autorización para establecer estas casas ó industrias es, no digno de modificación, sino de olvido en estas azarosas circunstancias: así es que á imitación de lo que se ha hecho en la Capital de Provincia, podría enviarse dichas reses fuera de la población ordenar la limpieza y desinfección de los locales que ocupan y hacer que se redoble la vigilancia del Veterinario encargado de certificar acerca de su salud.

Esos mercados donde se amontonan sustancias corrompidas, esos industriales al por menor que compran lo peor para lucrarse, esas enfermedades sin causa conocida me obligan hoy á tomar la pluma para que el Sr. Presidente sustituya lo deficiente, mas bien lo nulo, de la legislación en esta materia, mandando retirar por quien corresponda de la venta pública lo que pueda comprometer la salud en general.

Ténganlo presente no solo las autoridades, si que tambien el Veterinario, en cualquier concepto público ó privado que ejerza, pues á aquellas el público les exigirá gravísima responsabilidad, y á este le pedirá estrecha cuenta de su apatía, como le proclamará su salvador, si pone todas sus fuerzas y conocimientos al servicio de la humanidad.

Estos abusos, cuya existencia está en la conciencia de todos podrá pasar siempre con menos cabo de la buena administración, en épocas de tranquilidad, cuando nos amenaza el cólera, cuando es tan criminal que pasa los límites del abandono y de la incuria.--A. T.

#### PRIMERA LECCION Á SILVINO.

No olvide ese mal intencionado crítico barbilampiño, Sr. *Silvino*, que en su primer ensayo ha caminado completamente en terreno falso, puesto que ese plano del parque de Olot, no es hijo de D. Pedro Carrera, sino del Maestro de Obras D. Esteban Pujol, á quien obedecian los Sres. Buxaté y el albañil señor Gaspá, en todas sus operaciones.

Entienda el tal Sr. *Silvino* que D. Pedro Carrera, ni en aquella obra, ni en ninguna de las que se proponga criticar, desempeñó otro cargo que el de simple capataz sin paga.

Adelante, amigo *Silvino*, adelante, guerra á ese Carrera; pero no olvides, que lo que no empieza bien acaba siempre mal, y que si en los demás ataques que tratas de emprender, despliegas tan poca lógica como en el presente, pronto te veremos coronado con el título de *gran crítico barbilampiño*.

Los insultos que D. Miguel Malagrida dirigió á los hombres de *EL ECO* en su

improcedente hoja del día 16, viene hoy decantándolos todos exclusivamente sobre su humilde director D. Pedro Carrera, quien no tiene conveniente en cargar con ellos, pero con la condición de que se saque primero en limpio quien ha echado la primera piedra en esta triste controversia para lo que se somete gustoso al fallo de la sensata opinión pública.

Penetre el Sr. Malagrida en sus adentros y reflexione sobre el origen del odio declarado al Sr. Carrera y encontrará facilmente quien ha sido el que se ha revolcado en el cenago legamo.

El Sr. Carrera, al paso que desprecia por completo los nauseabundos cargos del Sr. Malagrida, llama la atención de la opinión pública sobre los periódicos *Eco* y *Montsacopa* y hojas sueltas, para que las personas imparciales y desapasionadas puedan quedar facilmente convencidas de donde nació la deplorable lucha, que ciego y desalentado viene sosteniendo el *juicioso y consecuente*.... D. Miguel Malagrida.

Para ello bueno es que se tenga presente el extraño procedimiento del señor Malagrida para con los vencidos. Siempre tenían *EL ECO*, y el Ayuntamiento suspenso derecho de esperar, despues de vencidos, en las elecciones, alguna condescendencia de sus enemigos, en lugar de la cruda guerra que se les ha venido armando de continuo.

Cada hombre es hijo de sus obras y ellas deben otorgar la patente merecida: todo lo demás es música celestial.

Los Sres. Empresarios de la Plaza de Toros á quienes no mueve ninguna idea de lucro sino la de socorrer á los pobres, han dispuesto que en cada corrida se maten dos toros y que la carne de los mismos se distribuya á los pobres el día siguiente al de la corrida. Repartirán bonos los Sres. Administradores del santo Hospital, el M. I. Ayuntamiento y los Sres. Alcaldes de barrio.

Para que los forasteros que residen en Camprodon, Ripoll y San Juan las Abadesas y los vecinos de estas poblaciones, puedan venir en coche por la carretera de San Juan las Abadesas á esta, los días de las fiestas, se ha solicitado, por los Empresarios de la Plaza, el competente permiso.

#### Remitido

Sr. director de *EL ECO OLOTENSE*.

Suplicamos á V. se sirva disponer la inserción de la felicitación que tenemos el gusto de dirigir al inspector de orden público D. José Sendra, por la actividad que ha desplegado contra esa porción de mal-hechores que divagaban por esta población y á los que ha obligado á desaparecer de este país. Bien por el señor inspector, cuyo buen celo encarecen s. s.

Varios Olotenses.

Olot: Imp. de Narciso Planadevall.

**GRANDE Y VARIADO**

**SURTIDO DE CALZADO**

de todas clases, sólido y bien confeccionado, á precios sumamente módicos, en la

**ZAPATERÍA DE SANTONJA É HIJO.**

Calle de S. Rafael n.º 9. OLOT.

COMODIDAD



ELEGANCIA